

Fray Juan Bautista y la imprenta en Nueva España en el siglo XVI

Elvia CARREÑO VELÁZQUEZ
(Universidad Nacional Autónoma de México)
<https://orcid.org/0000-0002-8089-0140>

Resumen

El presente trabajo reconstruye y muestra, a través de obras del siglo XVI de fray Juan Bautista, el proceso de impresión y la obtención de los requisitos legales que se exigían para la publicación de un escrito en Nueva España. El estudio, además, atiende la edición, emisión y estado que presentan las *Advertencias para los confesores de los naturales* de fray Juan Bautista, publicadas en la Imprenta de Santiago Tlatelolco. También se analiza el privilegio que existía en la publicación de grabados en México.

Palabras clave: Imprenta en México; Juan Bautista de Viseo; Franciscanos; Libro antiguo; Cultura novohispana; Siglo XVI.

Fray Juan Bautista and 16th-Century Printing in New Spain

Abstract

Examining 16th-century editions of the works of Fray Juan Bautista, this article reconstructs and illustrates the process of printing and obtaining the legal permissions required for publications in New Spain. It also studies the editions, issues and states of Fray Juan Bautista's *Advertencias para los confesores de los naturales* (*Instructions for Confessors of Natives*) published in the Santiago Tlatelolco press. The privilege governing the publication of woodcuts and engravings in Mexico is also analysed.

Key words: Printing in Mexico; Juan Bautista; Franciscans; Early printed books; Culture in New Spain.

Introducción

La humanidad tiene grandes historias que contar y una de las más maravillosas, que hizo un cambio total en su concepción y en el mundo, fue el descubrimiento de América. La noticia cimbró los ámbitos civiles, eclesiásticos e intelectuales. Sociedades y culturas completas fueron incapaces de comprender la magnitud del suceso y la nueva realidad puso en duda sus postulados teológicos, filosóficos y científicos, simple y sencillamente porque el mundo era otro.

El Nuevo Mundo representó la oportunidad de mejorar a la humanidad, obtener bienes y avanzar científicamente. Fue así como se establecieron en América ideas, intereses, instituciones y todo lo que encerraba el mundo viejo, pues

Políticos y hombres de Estado pensaron en la ampliación y adquisición de nuevos territorios; los financieros y comerciantes en la obtención de riquezas; los hombres espirituales y religiosos en la predicación de la fe y salvación de las almas; los idealistas en la posibilidad de realizar en tan remotos confines, sus proyectos de humana convivencia, de limpia impartición de justicia, equidad e igualdad, y la práctica de creencias limpias de contaminación terrena, de aplicación íntegra y total de la verdad evangélica, de construcción de una sociedad exenta de la corrupción que mezquinos intereses, falsa moral y religión manipulada habían provocado. Era hora de hacer realidad las utopías, de renovar al hombre, posibilitándole mejor destino.¹

El ambiente era propicio: América simbolizaba terreno puro, los indios la oportunidad de implantar los ideales de la contrarreforma y los recientes descubrimientos el gran empuje, pues la brújula permitía fijar nuevos caminos, la pólvora obtener el poder, la carabela emprender rutas innovadoras y la imprenta difundir los pensamientos; en consecuencia, el Nuevo Mundo adquiriría la cultura europea.

A raíz de esto el 13 de mayo de 1524 arribó en San Juan de Ulúa la expedición de los «Doce Apóstoles Franciscanos», su llegada significó la fundación de la Iglesia en las dilatadas tierras del Imperio Azteca y se constituyó la primera comunidad religiosa² organizada cuyo propósito fundamental era evangelizar a los aborígenes. Para dar cumplimiento a este gran principio fue

¹ Juan José de EGUIARA Y EGUREN, *Biblioteca mexicana*, facsímil, México, UNAM, 1986, p. CLXXVII.

² Los primeros misioneros que pisaron tierra mexicana llegaron como capellanes en las expediciones durante la Conquista, entre ellos se encontraban Juan de Tecto, Juan de Ahora y Pedro de Gante; a estos franciscanos les siguieron el grupo de los «Doce» (1524), los dominicos (1526), los agustinos (1533) y los jesuitas (1572).

necesario que los misioneros convivieran, conocieran y se comunicaran con los naturales. Sin embargo, esto les presentó una nueva realidad humana, disímiles y variadas costumbres, pero, sobre todo, una diversidad idiomática que los dejó casi incomunicados, lo cual les exigió aprender las lenguas.

El aprendizaje y dominio de las lenguas locales eran necesidades apremiantes no sólo para la iglesia sino también para la Corona, así lo manifiesta Alonso de Molina, pionero en el estudio de la lengua náhuatl y primer intérprete de los franciscanos, quien dice:

Mal se pueden tratar y conversar, los que no se entienden. Este daño e inconveniente experimentamos en esta tierra... con estos naturales... Y no es pequeño inconveniente, que los que los han de gobernar y regir, y poner en toda buena policía... no se entiendan... sino que se libre la razón y justicia que tienen, en la intención buena o mala del nahuatlato o intérprete... es tan conveniente que se entiendan con estos naturales, los que quieren de regir y gobernar, cuanto será más necesario en lo espiritual, donde no va menos que la vida del alma y su salvación o perdición. Por esta causa deberían los ministros de la fe y del evangelio trabajar con gran solicitud y diligencia, de saber muy bien la lengua de los indios, si pretenden hacerlos buenos cristianos... mal podrá dar sentencia el juez en la causa que no entiende, ni el médico curar la llaga o enfermedad secreta si no sabe lo que dice el enfermo...³

La lengua tomó un lugar primordial y su conocimiento pleno sería la llave de acceso para que los indios comprendieran el contenido de la predicación y de la doctrina cristiana que escuchaban,

pues como dice san Pablo, escribiendo a los romanos «a fe se alcanza oyendo, y lo que se ha de oír, ha de ser la palabra de Dios, y esta se ha de predicar en lengua que los oyentes la entiendan, porque de otra manera... el que habla será tenido por bárbaro». Y para declararles los ministerios de nuestra fe, no basta saber la lengua, como quiera, sino entender bien la propiedad de los vocablos y maneras de hablar que tienen, pues por falta de esto podría acaecer que, habiendo de ser predicadores de verdad, lo fuesen de error y de falsedad...⁴

De esta manera, los evangelizadores con ardua disciplina aprendieron y dominaron el correcto manejo oral y escrito de las lenguas locales; también, redactaron una serie de textos para postergar a los venideros los conocimientos adquiridos, pues estaban conscientes que el libro sería el eslabón entre el ahora y el mañana. Las palabras del náhuatl, otomí, maya, zapoteco, tarasco... se trasladaron a caracteres romanos y se adecuaron a la gramática nebrisense. Salieron a la luz vocabularios, léxicos, artes y gramáticas que revelaban la morfología y sintaxis de cada lengua. Con esto llegó el anhelado momento de estar en condiciones para ser entendidos y predicar en los templos, patios y

³ Alonso DE MOLINA, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, en casa de Antonio de Espinosa, 1571, h. [3] recto (r.) y verso (v).

⁴ MOLINA, *Vocabulario*, h. [3] v.

plazas; la evangelización estaba segura y se hacía una realidad. Posteriormente, las plumas misioneras se dedicaron a escribir y traducir las doctrinas cristianas, catecismos, confesionarios, sermonarios, devocionarios y vidas de santos para que sirvieran como medios o recursos didácticos y con ellos nutrir la fe. Luego, con el afán de entender el proceder indígena y aprovechar sus conocimientos, compusieron las historias de los pueblos más importantes, consideradas, hoy día, valiosos estudios etnográficos, botánicos y geográficos como los de Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara, Bernal Díaz del Castillo, José de Acosta, Bernardino de Sahagún, Gerónimo de Mendieta, Toribio de Motolinia y Juan de Torquemada.

Gramáticas, vocabularios, doctrineros e historias fueron apoyos para la evangelización y, en la actualidad, se consideran «instrumentos americanos de pastoral»⁵ que se subdividen en etno-lingüísticos (artes, gramáticas, vocabularios e historias) y catequético-sacramentales (catecismos, doctrinas, cartillas, confesionarios y sermonarios). Estos conjuntos de instrumentos son invaluable por poseer hechos, relatos, costumbres, creencias e historias, entre ellas la precariedad de la imprenta en Nueva España, sus vicisitudes y las respuestas o soluciones a las adversidades, tema poco tratado y, a su vez, punto focal de este trabajo, específicamente en las *Advertencias para los confesores de los naturales* compuestas por fray Juan Bautista impresas en México, en el Convento de Tlatelolco por Melchor Ocharte en el año 1600.

Fray Juan Bautista de Viseo (1555-1613?) con base en el prólogo de la primera parte de su *Sermonario* en lengua mexicana⁶ nació en la ciudad de México en el año 1555, pues al hablar sobre el arribo de fray Gerónimo de Mendieta a Nueva España menciona: «llegó de España a esta Ciudad de México, <en el> año de cincuenta y cuatro, por San Juan Bautista, cuando también vino el Sr. Arzobispo Don Alonso de Montúfar, un año antes que yo naciese».⁷ Ingresó a la Orden franciscana y estudió en el Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México, donde fue instruido por Hernando de Ribas, Francisco Gómez, Miguel de Zárate y Gerónimo de Mendieta, quienes le enseñaron la lengua de los mexicanos, misma que hasta 1605, año en que escribió su prólogo, llevaba 28 años aprendiéndola. Fray Miguel de Zárate además le instruyó en

⁵ Término empleado y desarrollado por Juan Guillermo DURAN, «Los instrumentos americanos de pastoral (s. XVI)», *Scripta theologica*, 21, 2, (1989), pp. 533-574.

⁶ Juan BAUTISTA, *Sermonario en lengua mexicana*, México, en casa de Diego López Dávalos y a su costa, 1606, h. con signaturas *7r-**3v. El prólogo del *Sermonario* es la mejor fuente primaria para conocer la vida y obras de fray Juan Bautista. También se pueden consultar *Monarquía Indiana* de Juan DE TORQUEMADA o el *Menologio franciscano de los varones ilustres* de Agustín DE VETANCURT. La biografía más completa, desde mi punto de vista, sobre fray Juan Bautista se encuentra en Román ZULAICA, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, facsímil, México, UNAM, 1991, pp. 217-236. Son excelentes los estudios de Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, pp. 349-365 y José Toribio MEDINA, *La imprenta en México (1539-182)*, facsímil, México, UNAM, 1989, t. 1, pp. 333-354.

⁷ BAUTISTA, *Sermonario*, h. con signatura **2 v. La ortografía se actualizó.

artes y teología. En la Provincia del Santo Evangelio llegó a ser lector de teología y definidor; así como guardián en los Conventos de Tlatelolco y de San Antonio en la ciudad de Texcoco. Escribió, de acuerdo con en el prólogo de su *Sermonario*,⁸ dieciséis obras, varias de las cuales no existen, en la actualidad. Los títulos que enlista son:

1. Indulgentiae, ac peccatorum remissiones a Summis Pontificibus concessae Regularibus, et iis etiam qui eorum gaudent privilegiis. Colectae, et excusae cura, et studio Patris Fratris Ioannis Baptistae Minoritae sacrae Theologiae lectoris et Provinciae Sancti Evangelii, Diffinitoris.
2. Catechismo breve en lengua Mexicana y castellana. En el qual se contiene lo que qualquier christiano (por simple que sea) está obligado a saber, y obrar, para salvarse.
3. Breve tratado del aborrecimiento del peccado que se intitula Te piton Amuxtli.
4. Hieroglyphicos de conversión. Donde por estampas, y figuras, se enseña a los Naturales el aborrecimiento del peccado y desseo que deven tener al bien soberano del Cielo.
5. Espejo spiritual, que en la lengua mexicana se intitula Teoyoticatezcatl. Donde se enseñan las coas que está obligado el hombre a amar, con lo qual cumple la ley de Dios: el premio de los que la guarda, y el castigo de los que la quebrantan.
6. Las indulgencias que ganan los cofrades del cordon.
7. La vida y muerte de tres niños de Tlaxcalla, que murieron por la confession de la Fee: según escribió en Romance el P. Fr. Thoribio Motolinia, uno de los doze religiosos primeros, &c.
8. La Doctrina Christiana, dividida por los dias dela semana, con oraciones para cada dia.
9. Oraciones muy devotas ala sanctissima Trinidad, divididas por los dias de la semana.
10. Hehuetlahtolli, que contiene las platicas que los Padres, y Madres hizieron a sus hijos, y sus hijas, y los Señores a sus Vasallos, todas llenas de doctrina moral, y política. En el Convento de Tlatelolco, por Melchor Ocharte, 1600.
11. La vida, y milagros del gloriosos, y bienaventurado S. Antonio de Padua dela Orden de N.S.P. Sanct Francisco, primer Letor de Theologia, y Predicador general desta Seraphica Religion. México, Diego López Dávalos, 1604.
12. De la Miseria, y brevedad de la vida del hombre, y de sus quatro postrimerias. México, Diego López Dávalos, 1604.
13. Confessionario en lengua Mexicana y Castellana, con un aparejo para los que reciben la sancta Eucharistia: donde tambien (con resolucion) se trata delos admirables efectos deste admirable

⁸ BAUTISTA, *Sermonario*, h. con signaturas **4r.-v.

Sacramento. Impreso en Santiago Tlatelolco por Melchor Ocharte en 1599.⁹

14. -15. Primera, y Segunda parte de Advertencias, para los Ministros delos Naturales. Donde se reduzen a practica muchos casos particulares, que en sus confessions se ofrecen. Tratese tambien en ellas del officio del Parocho, y dela obligacion que tiene: y muchas cosas pertenecientes a particulares privilegios de que pueden usar, y usan las Ordenes Medicantes. Impresas en México, en Santiago Tlatelolco por Melchor y Luis Ocharte en 1600-1601.
16. Esta primera parte del Sermonario. De la Segunda Parte està ya impresso gran pedazo; y assi mediante el divino favor presto se acabará de imprimir: que por no dar demasiado volumen a esta Primera Parte, no va en ella lo que està impresso. México, acosta de Diego López Dávalos, véndese en la tienda de Pedro Arias librero, 1606.

Pese a la gran producción que fray Juan Bautista realizó de las dieciséis obras que registra, se consideran las primeras nueve dudosas e inconclusa la segunda parte del *Sermonario*. Hasta la fecha, sólo se conocen seis títulos y datan de los años 1599 a 1606, lo que hace pensar que se perdieron los ejemplares por el uso, el tiempo o nunca se imprimieron. Esta última afirmación es, desde nuestra perspectiva, la más acertada, debido a que fray Juan Bautista sólo publicó sus escritos en dos talleres; en primer lugar en la imprenta de Melchor y Luis Ocharte y en segundo en la de Diego López Dávalos. Con Melchor y Luis Ocharte sacó a la luz cinco de las obras conocidas y van del año 1599 a 1601. Mientras que con Diego López Dávalos sólo imprimió dos títulos, durante 1604 y 1606. El taller instalado en el Convento de Tlatelolco en 1597¹⁰ fue obra de María de Sansoric, segunda esposa de Pedro Ocharte que después de Juan Pablos instaló su imprenta en la Ciudad de México. La imprenta del Convento de Tlatelolco tuvo una vida útil desde 1597 hasta 1601, se distingue por publicar sólo textos para la evangelización y en lenguas locales; originalmente, estuvo a cargo de Cornelio Adrián César, quien junto con Pedro Ocharte, fue procesado por la Inquisición; posteriormente, la trabajó Melchor Ocharte, hijo de María de Sansoric, y, finalmente, Luis Ocharte Figeroa, nieto de Juan Pablo, pues es hijo de María Figuroa, primera esposa de Pedro Ocharte. Esto hace pensar que fray Juan Bautista, debido al cierre de la imprenta del Convento de Tlatelolco, alrededor de 1601, acudió a la de Diego López Dávalos, quien finalmente adquirió los utensilios y maquinaria de la imprenta donde habían trabajado sus obras.

⁹ Ibídem.

¹⁰ Miguel MATHES, *Santa cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1982, p. 36.

Fray Juan Bautista y el libro impreso novohispano durante el siglo XVI

El libro en Nueva España tenía como origen una necesidad (religiosa, política o social), esto provocaba la redacción del manuscrito, que, si quería difundirse y darse a conocer se imprimía, para ello se cumplía con los requisitos legales que la Corona española exigía¹¹ (licencias, aprobaciones, privilegios, tasa, etc.), luego, o bien previamente, se hacía un contrato con el editor e impresor; después se reproducía la obra y, finalmente se ponía a disposición del público lector. Sirvan como ejemplos de este proceder las obras del padre fray Juan Bautista, quien en sus textos devela un panorama claro del mundo del libro y la imprenta en México, pues en el prólogo¹² de su *Sermonario*¹³ fray Juan Bautista, no sólo da una amplia y certera biografía de él, sino también el motivo e importancia de escribir textos, sus fuentes y peripecias para hacerlos, pues menciona «Más ha de veintiocho años que comencé a estudiar la lengua mexicana¹⁴ por el arte, y con particular afición, y cuidado... Todo este tiempo he deseado ver impreso un sermonario [para] poder predicar a estos naturales»,¹⁵ esta motivación también se halla en varios de los preliminares de sus libros, así se lee en la aprobación para el *Confesionario*¹⁶ redactada por el Padre Antonio del Rincón de la Sociedad de Jesús que comenta:

es obra muy útil y necesaria no sólo para los naturales, sino para los ministros de ellos, porque pone la práctica de todo lo que más les importa a los penitentes y confesores en el sacramento de la penitencia, con estilo muy propio y elegante y así su impresión importará mucho para la instrucción universal de esta Nueva España.¹⁷

¹¹ Fermín de los REYES, *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco/Libros, 2000, t. I, pp. 96-97 y 175; t. II, pp. 778-779. Elvia CARREÑO, *El libro antiguo*, México, Fondo Editorial del Estado de México, 2013, pp. 22-24.

¹² El texto ha sido reproducido y comentado por GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, pp. 360-365. También por MEDINA, *La imprenta en México*, t. I, pp. 336-338.

¹³ Cabe aclarar que por el año de impresión la obra pertenece al siglo XVII; sin embargo, lo he incluido porque el escrito, como se aprecia en sus preliminares y en su prólogo, fue realizado en el siglo XVI.

¹⁴ Es decir, el náhuatl. De aquí en adelante actualicé la ortografía de las citas para su mejor comprensión.

¹⁵ BAUTISTA, *Sermonario*, h. con signatura *7r.

¹⁶ Impreso en Santiago Tlatelolco por Melchor Ocharte en 1599.

¹⁷ Juan BAUTISTA, *Confesionario en lengua mexicana y castellana con muchas advertencias muy necesarias para los confesores*, En Santiago Tlatilulco, por Melchior Ocharte, 1599, h. con signatura A3 v. La aprobación fue dada en México el 7 de septiembre de 1598.

De igual manera, se entiende en las *Advertencias* para los confesores¹⁸ específicamente en la aprobación de Diego de Contreras, calificador del Santo Oficio, pues dice:

es obra católica, sin sospecha de error, es la más importante para esta tierra y nuevas conversiones... pues en ella hallarán los ministros tantas verdades, tantas dudas resueltas y tantos privilegios declarados (cosa que tanto se ha deseado) que aún los muy doctos se holgarán de ver cosas tan nuevas y también decididas. Y así me parece que será su publicación para gran servicio de nuestro Señor, mucho bien de los naturales y grandísimo consuelo de sus ministros.¹⁹

La necesidad de imprimir y cómo se adecuaban los textos para garantizar su utilidad e importancia son evidentes en la aprobación para las *Advertencias* del padre Juan de Tovar de la Compañía de Jesús al comentar:

Vi y examiné las pláticas antiguas en lengua mexicana, que el Padre... Juan Bautista... recogió, emendó y acrecentó con mucha doctrina y utilidad, porque además de haberlas reducido a las costumbres cristianas que los indios deben tener, así en la educación de la juventud, como en la buena dirección en sus estados, están tan conformes a su natural y propiedad de lenguaje, que por la similitud será muy bien recibidas y apetecida de ellos. Así redundará mucho servicio a Dios nuestro señor, de que se imprima.²⁰

Un último ejemplo sobre la motivación e importancia de imprimir en Nueva España es la aprobación para el *Sermonario* del padre Hernando Durán de la Orden de san Francisco, quien expresa:

[Fray Juan Bautista] con sus muy honrados trabajos, ha ilustrado esta nueva iglesia, enseñando a los ministros evangélicos, en aquel doctísimo libro de sus *Advertencias*, lo que debe hacer en la administración de los sacramentos, que a juicio de los que bien entienden es la obra de más provecho que se ha impreso en esta tierra y en España ha sido muy estimada y alabada (como consta por testimonios fidedignos) y así ha sido generalmente recibida. Y no cesando de trabajar (en otras muchas obras) ha hecho este *Sermonario* que me parece se puede y debe imprimir, para que los ministros de los indios hallen a costa de poco trabajo lo que les han de enseñar y cómo les han de predicar que es lo que

¹⁸ Juan BAUTISTA, *Advertencias para los confesores de los naturales*, en México, en el Convento de Santiago Tlatilulco, por M. Ocharte, 1600.

¹⁹ BAUTISTA, *Advertencias*, h. con signatura (*)2 r. y v. La aprobación fue hecha en Santa Cruz de México el 1º de junio de 1601.

²⁰ BAUTISTA, *Advertencias*, h. [4] v. La aprobación fue realizada en el Colegio de la Compañía de Jesús de Tepotzotlán el 24 de noviembre de 1599.

hasta ahora ha faltado y se ha deseado: materia con que predicar y lenguaje con que declararla.²¹

Fray Juan Bautista en el citado prólogo de su *Sermonario* igualmente da las fuentes que emplea para sus escritos, al declarar «procuré recoger mis estudios y los ajenos de religiosos de esta mi Provincia del Santo Evangelio»,²² posteriormente proporciona los nombres:

También me he aprovechado de los ilustres trabajos y viglias de santos religiosos, que con particular estudio trabajaron en esta lengua mexicana, y escribieron muchas obras dignas de sus letras, y santidad, de las cuales muchas el tiempo, ha ido consumiéndose. Particularmente en la exposición de las Epístolas y Evangelios me he aprovechado de los trabajos de los padres fray Bernardino de Sahagún... y del padre fray Arnaldo de Basacio (francés de nación) que escribió en lengua mexicana muchísimos sermones acomodados a la capacidad e ingenio de los recién convertidos... el padre fray Alonso Trujillo... que escribió sobre cada Evangelio de todo el año a cuatro y a cinco sermones, los cuales todos dió y comunicó al Padre Pedro Oroz... [él] me los comunicó todos y así me aprovecho... Los venerables... padres... Juan de Ribas (uno de los doce primeros religiosos que en esta tierra levantaron el estandarte de la Cruz y plantaron la fe católica y verdadero conocimiento de Dios), fray Andrés de Olmos y fray Juan de Ramones.... No es razón pasar en silencio quien... dió luz a los ministros de los indios mexicanos, componiendo en su lengua vocabulario y arte, confesionario, mayor y menor, doctrina cristiana, mayor y menor²³ y otros muchos sermones... para predicar a estos naturales, fray Alonso de Molina... de quien también me he aprovechado de algunos pedazos de sus escritos y lengua.²⁴

Bautista en su prólogo no hace de lado a sus maestros que lo instruyeron y con los que aprendió la lengua mexicana, misma que le sirvió para redactar sus obras en las cuales emplea el latín, el español y el náhuatl. La nómina que

²¹ BAUTISTA, *Sermonario*, h. con signatura *5 r. La aprobación está fechada en el Convento de San Francisco de México el 1º de mayo de 1605.

²² BAUTISTA, *Sermonario*, h. con signatura *7r.

²³ Las obras a las que alude fray Juan Bautista de la autoría de Alonso de Molina fueron impresas en la ciudad de México durante el siglo XVI y los títulos son: *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (impresión de Juan Pablos, 1555 la primera edición. La segunda fue realizada por Antonio de Espinosa en 1571); *Arte de la lengua mexicana y castellana* (Pedro Ocharte, 1571 la primera edición. La segunda salió a la luz en 1576 de la casa de Pedro Balli); *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana* (Antonio de Espinosa, 1565; Antonio de Espinosa, 1569 y Pedro Balli, 1578); *Confesionario breve en lengua mexicana y castellana*, que Bautista nombra *Confesionario menor*, (Antonio de Espinosa, 1565; Pedro Balli, 1577); y la *Doctrina cristiana en lengua mexicana* (Pedro Ocharte, 1578). Dentro de los «otros muchos» se pueden incluir *Sumario de indulgencias...* así como *Rosario o Psalterio de Nuestra Señora Teocuitlaxochi cozcatl...* ambos carecen de portada por lo que se desconoce el nombre del impresor y el año exacto de su publicación.

²⁴ BAUTISTA, *Sermonario*, h. con signaturas **1-2r. y v.

presenta es Francisco Gómez, Miguel de Zárate y Gerónimo de Mendieta, de quien menciona «Vio y examinó algunos de mis libros por mandado y comisión de los prelados y guardo sus aprobaciones²⁵ y las estimo como varón santo y escogido de Dios».²⁶ Dentro del proceso de redacción del manuscrito y junto a sus fuentes principales fray Juan Bautista da mayor información y lo ilustra al comentar que diversos religiosos del Convento de Tlatelolco lo auxiliaban en sus obras y, también, al manifestar su injerencia en la confección e impresión del libro, lo que en su *Sermonario* describe así:

Me he ayudado en esta obra de algunos naturales muy ladinos y hábiles: especialmente de un Hernando de Ribas (de los primeros hijos del Colegio Real de Santa Cruz)... muy gran latino y que con mucha facilidad traducía cualquiera cosa de latín y de romance en lengua mexicana, atendiendo más al sentido, que a la letra, el cual me escribió y tradujo cosas diversas más de treinta manos de papel... con su ayuda compuso fray Alonso de Molina el Arte,²⁷ y Vocabulario²⁸ Mexicano, y el padre fray Juan de Gaona los Diálogos de la paz...²⁹ También me he ayudado de don Juan Berardo natural de Huejotzingo.... buen latino y que escribía cartas en latín (aunque llano) muy congruo y apacible.... Diego Adriano, natural de esta ciudad de Tlatelolco fue muy gran latino, y tan hábil, que aprendió a componer y componía en la imprenta en cualquier lengua, tan bien y tan expeditamente, como lo pudiere hacer cualquier maestro por diestro que fuera en este arte. También traducía cualquier cosa de latín en mexicano, con mucha propiedad; tenía tan buena elección y era tan acertado, que traducía hartos cuadernos sin echar un solo borrón, ni emendar cosa. Don Francisco Bautista de Contreras... hijo del dicho colegio... es muy hábil, particularmente con la pluma en la mano, escribe en nuestra lengua castellana cartas.... éste también me ha ayudado... en acabar el *Contempus mundi* (que ya se ha comenzado a imprimir) y en la traducción del libro de las Vanidades del mundo...³⁰ Esteban Bravo... natural de Texcoco... fue muy buen latino, y traducía cualquier cosa de romance y de latín en lengua mexicana, con tanta abundancia y multitud de vocablos... Don Antonio Valeriano natural de Azcapotzalco... uno de los mejores latinos y retóricos... y fue tan gran latino

²⁵ Hasta ahora sólo he identificado una de las posibles aprobaciones que le redactó Mendieta en el Convento de Huexotla el 28 de junio de 1597 y se ubica en la h. [4] r. de los preliminares de su obra *Libro de la miseria...* publicada en México en la imprenta de Diego López Dávalos en el año 1604.

²⁶ BAUTISTA, *Sermonario*, h. con signatura **3r.

²⁷ El título es *Arte de le lengua mexicana y castellana* se hicieron dos ediciones, la primera por Pedro Ocharte en 1571 y la segunda por Pedro Balli en 1576.

²⁸ El título completo es *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* salieron a la luz dos ediciones la primera en 1555 realizada por Juan Pablos. La segunda, la más popular, se imprimió en el taller de Antonio de Espinosa en 1571.

²⁹ Se refiere a la obra *Coloquios de la paz y tranquilidad cristiana en lengua mexicana* publicada en México en la casa de Pedro Ocharte en el año 1582.

³⁰ Es necesario aclarar que *Contempus mundi* y *Vanidades del mundo* no se publicaron y, en la actualidad, se desconoce algún manuscrito que contenga ambas obras.

que hablaba ex tempore... que parecía un Cicerón o Quintiliano... el cual me ha ayudado muy bien, así en cosas particulares que le consulté, como en la etimología y significación de muchos vocablos... Pedro de Gante natural de la ciudad de Tlatelolco... me tradujo muchas cosas... le comuniqué siempre y consulté... Agustín de la Fuente natural también de Santiago Tlatelolco... sabe su lengua³¹ e idiotismos de ella con gran propiedad... por su mano ha escrito y pasado todo cuanto he impreso hasta aquí y podré imprimir en muchos días... ha aprendido a componer y compone admirablemente, y así va casi todo compuesto en la imprenta por él que no ha sido de poca ayuda, para que vaya bien correcto, que no lleve erratas de importancia...³²

La legalización del libro

Todo escritor en Nueva España, una vez hecha la consulta de las fuentes, contar con el auxilio de traductores y elaborado «el original» manuscrito, pensaba en la publicación de su obra. Para ello, primero pedía las aprobaciones y luego las licencias, pero, continuando con los escritos de fray Juan Bautista, él por pertenecer a la comunidad de San Francisco, inicialmente, para conseguir la licencia de la Orden, presentaba su obra al comisario general de la provincia, que en su época era Pedro de Pila; no obstante, éste daba a revisión el manuscrito a peritos en el tema y en la lengua, quienes dictaminaban y enviaban sus reportes (aprobaciones) al comisario, el cual otorgaba su licencia si era favorable el juicio aprobatorio. Aunque la licencia de la Orden no era un requisito indispensable, servía como antecedente al llevar la obra ante el Consejo donde se entregaba el manuscrito al «comisionado»³³ que se encargaba de solicitar las aprobaciones (civiles y eclesiásticas) para luego generar las licencias del virrey y del obispo de México y con ello concluir el primer trámite, pues el manuscrito revisado y rubricado se entregaba al autor, editor o impresor, para que con base en él se imprimiera un ejemplar que se cotejaba con el texto examinado. Así se aprecia en la licencia que el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo concedió al *Huebuetlatolli*³⁴ de fray Juan Bautista, pues dice:

³¹ Esta es el náhuatl.

³² BAUTISTA, *Sermonario*, h. con signaturas *7v., *8r. v. - **1 r. Las cursivas son mías.

³³ Pongo entre comillas el término comisionado porque así está en el texto de fray Juan Bautistas y en otras obras de la época; sin embargo, y de acuerdo con Bouza nos ofrece una clara explicación sobre «encomendante, encomendero y señor del a encomienda como posibles modos de llamar al miembro del Consejo... a cuyo cargo quedaban las provisiones relativas a la aprobación de un libro, proceso que parece ir más allá de la mera censura que realizaban los aprobantes» Vid. BOUZA, «Dásele licencia y privilegio» *Don Quijote y la aprobación de libros en el siglo de oro*, p. 3 E-Book.

³⁴ El *Huebuetlatolli* está dedicado a la doctrina cristiana y a la enseñanza moral, contiene diálogos o pláticas entre padres e hijos. Estudiosos como Federico Gómez de Orozco consideran que el texto está tomado de la obra de fray Andrés de Olmos que, sin duda, empleó fray Juan Bautista, pues fue una de sus fuentes.

Libremente se pueda imprimir el... libro intitulado Huehuetlatolli; eligiendo para el efecto al impresor que le pareciere... y con el primero que se imprimiere se traiga ante mí, para que se vea, si está conforme al original. Y se guarde en toda la pragmática del reino.³⁵

Por lo tanto, fray Juan Bautista cumplía con los requerimientos legales para la edición de sus obras, esto explica que tengan la siguiente estructura en sus preliminares: licencia civil dada por el virrey, licencia eclesiástica otorgada por el obispo o arzobispo, licencia de la Orden que emanaba el comisario; a ellas le siguen las aprobaciones civil, eclesiástica y de la Orden.³⁶ Este procedimiento obedecía a las leyes establecidas por la Corona española y la Iglesia católica, lo que se verifica en la licencia de la Orden de las *Advertencias* para los confesores de los naturales (México, Ocharte, 1600) hecha por Pedro de Pila donde se lee: «para que guardando lo establecido en el santo Concilio de Trento y lo ordenado en las pragmáticas reales,³⁷ pueda imprimir e imprima dos cuerpos de las *Advertencias*».³⁸

De acuerdo con la lista³⁹ que se encuentra en su *Sermonario*, fray Juan Bautista escribió dieciséis obras, de las cuales hoy día sólo existen seis, de ellas cuatro se publicaron en el siglo XVI, a saber, *Huehuetlatolli*, *Confesionario* y Primera y segunda parte de las *Advertencias*. La estructura de los preliminares legales de cada una de ellas se desglosa en las siguientes tablas y se puede comprobar que Bautista cumplió con los requerimientos legales.

³⁵ BAUTISTA, Huehuetlatolli, h. [1] r.

³⁶ Las aprobaciones, como requisitos legales imprescindibles para que toda obra fuera publicada, las solicitaba el autor o editor al comisionado del Consejo la aprobación civil y la eclesiástica al superior de la Orden, debido a que se hacían en tiempos y lugares diferentes las fechas cambian. Cf. REYES, El libro en España y América, t. 1, p. 97.

³⁷ Estas son: la pragmática del 7 de septiembre de 1558, donde se obliga poner en la primera hoja los datos de la obra (título, autor, impresor, ciudad y año). Cf. REYES, El libro en España y América, t. 1, p. 175.

³⁸ BAUTISTA, *Advertencias*, h. [3] v. La licencia fue hecha en el Convento de Tlatelolco el 11 de agosto de 1600.

³⁹ BAUTISTA, *Sermonario*, 1606, h. con signatura **3 r. y v.

Huebuetlatolli

Proceso	Emanado por	Lugar y fecha
Licencia civil	Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey de México	México 13 de julio de 1600
Licencia eclesiástica	Juan de Cervantes, arzobispo de México Comisionado Juan de Cárdenas	México 26 de noviembre de 1599
Licencia de la Orden	Pedro de Pila, comisario general	Convento de Tlatelolco 9 de noviembre de 1599
Aprobación civil	Francisco de Loyola, provisor de los naturales, por comisión del virrey	México 15 de marzo de 1600
Aprobación eclesiástica	Juan de Tovar de la Sociedad de Jesús por comisión del arzobispo	Colegio de la Compañía en Tepotzotlán el 24 de noviembre de 1599
Aprobación de la Orden	Francisco de Solís de la Orden de San Francisco	Convento de Texcoco 6 de noviembre de 1599

Tabla 1, Juan BAUTISTA, *Huebuetlatolli*, Imprenta del Convento de Tlatelolco, por Melchor Ocharte, 1600.

Si reconstruimos el proceso para obtener los preliminares legales, fray Juan Bautista primero entregó su manuscrito al comisario general de la Orden, Pedro de Pila, quien se lo dio a revisar a Francisco de Solís y aprobó la obra, por lo que obtuvo la licencia de la Orden. Luego fue al Consejo de la Real Audiencia de México donde Juan de Cárdenas fue el comisionado para el trámite de las licencias; razón por la cual éste le pidió su dictamen primero a Juan de Tovar para la aprobación eclesiástica y luego a Francisco de Loyola, quien se encargaría de la aprobación civil; al proporcionar, Tovar y Loyola, ambas aprobaciones Juan de Cárdenas se las envió al arzobispo y al virrey para que permitieran las licencias, éstas fueron dadas, pero en primer lugar se otorgó la eclesiástica y luego la civil, que era el recorrido habitual.

Cabe aclarar que en la Licencia de la Orden otorgada por Pedro de Pila, comisionado general, en el texto se lee: «Convento de Tlatelolco 9 de diciembre de 1599»; sin embargo, es una errata, considerando que la aprobación de la Orden, hecha por Francisco de Solís, se dio el 6 de noviembre, mientras que la del arzobispo Juan de Cervantes el 26 y por ningún motivo la licencia del comisario se podría dar tiempo después sino antes, de ahí que debe decir: Convento de Tlatelolco 9 de noviembre de 1599.

Confessionario

Por su parte, los preliminares del *Confessionario* en legua mexicana y castellana impreso en Santiago Tlatelolco por Melchor Ocharte en 1599 son estos:

Proceso	Emanado por	Lugar y fecha
Licencia civil	Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey de México	México 31 de marzo de 1599
Licencias eclesiásticas	Juan de Cervantes, arzobispo Comisionado Juan de Cárdenas	México 15 de abril de 1597 México 10 de julio de 1598
Licencia de la Orden	Pedro de Pila, comisario general	Convento de Tlatelolco 13 de julio de 1598
Aprobación eclesiástica	Ortiz de Hinojosa, catedrático de la Universidad de México y obispo de Guatemala	México 25 de febrero de 1597
Aprobaciones de la Orden	Antonio del Rincón de la Sociedad de Jesús	México en el Colegio de la Compañía 7 de febrero de 1598
	Pedro de Castañeda, definidor de la Provincia del Santo Evangelio	Convento de San Francisco México 12 de julio de 1598
Aprobación eclesiástica	Hernando Durán, lector de teología de la Provincia del Santo Evangelio	Convento de Tlatelolco 9 de julio de 1598

Tabla 2, Juan BAUTISTA, *Confessionario en lengua mexicana y castellana...*, en Santiago Tlatilulco, 1599.

Como es evidente existen dos licencias y dos aprobaciones eclesiásticas y entre ellas dista un año. La causa se explica en el encabezado de la segunda licencia eclesiástica con fecha 10 de julio de 1598, que en la hoja con signatura A3 v. se lee: «Otra nueva licencia del señor gobernador, por haberse acrecentado este confesionario», es decir, fray Juan Bautista cambió o amplió el texto, esto da a pensar que hizo dos manuscritos del *Confessionario*. El primero lo entregó a Juan de Cárdenas, comisionado del Consejo, éste, inicialmente, pidió la aprobación a Ortiz de Hinojosa quien con base en la hoja con signatura A3 r., la emanó el 25 de febrero de 1597; luego, se encargó de la licencia eclesiástica, hecha por Juan de Cervantes el 15 de abril de 1597 (h. A [2] r.) y, por último, de la licencia civil del virrey, Gaspar de Zúñiga, en la cual se aclara el asunto, pues dice: «Por cuanto por mí se dio licencia al padre fray Juan Bautista de la Orden de san Francisco, en treinta días de mayo de mil y quinientos y noventa y siete».⁴⁰ Las fechas son congruentes, porque el trámite comenzó en febrero y terminó en mayo. Lo anterior también explica lo parco de la licencia de la Orden hecha por Pedro de Pila, que seguramente se cambió. Los preliminares que pertenecen a este primer manuscrito son:

⁴⁰ BAUTISTA, *Confessionario*, h. con signatura [A1] r.

Proceso	Emanado por	Lugar y fecha
Licencia civil	Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey Comisionado Pedro de Campo	México 30 de mayo de 1597 ⁴¹
Licencias eclesiásticas	Juan de Cervantes, arzobispo Comisionado Juan de Cárdenas	México 15 de abril de 1597
Aprobación eclesiástica	Ortiz de Hinojosa, catedrático de la Universidad de México y obispo de Guatemala	México 25 de febrero de 1597

Tabla 3, Juan BAUTISTA, *Confessionario en lengua mexicana y castellana...*, en Santiago Tlatilulco, 1599.

El segundo manuscrito del *Confessionario* ampliado, corregido o enmendado por fray Juan Bautista fue dado para su licencia primero a Pedro de Pila, comisario general, quien lo envía para su aprobación a Antonio del Rincón y Pedro de Castañeda (hojas con signatura A3 v. y [A4] r. parte superior). Luego, el texto fue entregado al comisionado, José de Cárdenas quien pidió la nueva aprobación a Hernando Durán (hojas. con signatura [A4] r. y v.) y requirió la licencia civil, cuyo comisionado fue Pedro de Campo, éste no solicita una nueva aprobación porque ya existía un auto por parte del virrey en el que se concedió la licencia a fray Juan Bautista, pues se lee: «di licencia... para hacer imprimir un Confessionario... declarado por auto mío de dos de marzo de noventa y ocho» (hoja con signatura [A1] r.). Esto a su vez, esclarece la redacción de la licencia civil al introducir información sobre los cambios realizados; por lo tanto los preliminares de este segundo manuscrito son:

Proceso	Emanado por	Lugar y fecha
Licencia civil	Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey Comisionado Pedro de Campo	México 31 de marzo de 1599
Licencias eclesiásticas	Juan de Cervantes, arzobispo Comisionado Juan de Cárdenas	México 10 de julio de 1598
Licencia de la Orden	Pedro de Pila, comisario general	Convento de Tlatelolco 13 de julio de 1598
Aprobación de la Orden	Antonio del Rincón de la Sociedad de Jesús	México en el Colegio de la Compañía 7 de febrero de 1598
Aprobación de la Orden	Pedro de Castañeda, definidor de la Provincia del Santo Evangelio	Convento de San Francisco México 12 de julio de 1598
Aprobación eclesiástica	Hernando Durán, lector de teología de la Provincia del Santo Evangelio	Convento de Tlatelolco 9 de julio de 1598

Tabla 4, Juan BAUTISTA, *Confessionario en lengua mexicana y castellana...*, en Santiago Tlatilulco, 1599.

Advertencias

El devenir y variantes en las obras novohispanas poco se han estudiados quizá por la escases de documentos en los archivos; sin embargo, los

⁴¹ Atendiendo a lo expresado en la licencia.

preliminares son fuentes primarias y fidedignas⁴² que auxilian este campo de investigación. Así se aprecia en la primera y segunda partes de las *Advertencias para los confesores*, impresas en México en el Convento de Santiago Tlatelolco por Melchor Ocharte en el año de 1600. Los múltiples preliminares que tienen los ejemplares son:

Proceso	Emanado por	Lugar y fecha
Licencia civil	Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey Comisionado Martín de Pedrosa	Chapultepec 7 de diciembre de 1600
Licencia eclesiástica	Juan de Cervantes, arzobispo Comisionado Juan de Cárdenas	México 10 de Julio de 1598
Licencia eclesiástica	Jerónimo de Cárcamo, vicario	México 20 de diciembre de 1600
Licencia de la Orden	Pedro de Pila, comisario general de la Orden	Convento de Tlatelolco 11 de agosto de 1600
Aprobación eclesiástica	Alonso Muñoz, catedrático de prima de la Universidad de México	México 21 de noviembre de 1600
Aprobación de la Orden	Pedro de la Cruz, guardián de san Francisco de México	México 10 de julio de 1600
Aprobación eclesiástica	Hernando Durán, lector de teología de San Francisco de México	Convento de Tlatelolco 9 de julio de 1598
Dedicatoria a fray Pedro de Pila	Fray Juan Bautista	
Licencia de la Inquisición	Alonso de Ecija, comisario general del Santo Oficio Comisionado Francisco de Cervantes de Vera	México 22 de junio de 1601
Aprobación de la Inquisición	Diego de Contreras, calificador del Santo Oficio y provincial de la Orden de san Agustín	Santa Cruz de México 11 de junio de 1601
Aprobación de la Inquisición	Hernando Bazán, provincial de la Orden de santo Domingo	Convento de Santo Domingo de la ciudad de México 11 junio 1601

Tabla 5, Juan BAUTISTA, *Advertencias para los confesores...* en el Convento de Tlatilulco, por M. Ocharte, 1600

La abundancia de preliminares, sin duda, responde a hechos precisos, y para comprenderlos es necesario recordar que en el *Confesionario* se emitió dos veces la licencia eclesiástica que dice: «Otra nueva licencia del Señor Gobernador, por haberse acrecentado este confesionario».⁴³ Ello explica que en la licencia civil de las *Advertencias*, otorgada por el virrey, Gaspar de Zúñiga, se lea:

Por cuanto por mí se dio licencia al Padre fray Juan Bautista... para imprimir un confesionario... y después a treinta y un días del mes de marzo de mil

⁴² Recuérdese que son documentos con carácter legal, cuya reproducción en el impreso es la primera y directa del original manuscrito.

⁴³ BAUTISTA, *Confesionario*, h. con signatura A2 v. encabezado. La primera licencia también otorgada por Juan de Cervantes se ubica en la h. con signatura A2 r. y está fechada en México a 15 de abril de 1599. Mientras que la segunda el 10 de Julio de 1599.

quinientos y noventa y nueve años... ahora me ha pedido le de licencia... para que las advertencias... se puedan poner en dos cuerpos.⁴⁴

Esto es, el virrey de México otorgó licencia en un mismo documento tanto para el *Confesionario* como para las *Advertencias*, situación que se repite en la licencia eclesiástica del arzobispo, Juan de Cervantes. Asimismo, no sólo en el *Confesionario* se hicieron cambios, sino también en las *Advertencias*, que primero estaban en un volumen y luego se solicitó dividir las en dos partes o ‘cuerpos’. En consecuencia, se puede determinar, a través de los escasos ejemplares que existen,⁴⁵ que los cambios en el *Confesionario* consistieron en eliminar parte de las indulgencias que se agregaron y se ampliaron en las *Advertencias*. Dichas indulgencias que en el *Confesionario* se encuentran desde la hoja con signatura B5 v. hasta la B8 v., en las *Advertencias* se hallan, normalmente, en la primera parte a partir de la hoja [12] recto hasta la 14 v. Con base en esto, es lícito pensar que los preliminares de las *Advertencias* impresas en un volumen a causa de la primera petición son:

Proceso	Emanado por	Lugar y fecha
Licencia civil	Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey	México 31 de marzo de 1599
Licencia eclesiástica	Juan de Cervantes, arzobispo Comisionado Juan de Cárdenas	México 10 de Julio de 1598
Aprobación eclesiástica	Hernando Durán, lector de teología de San Francisco de México	Convento de Tlatelolco 9 de julio de 1598
Dedicatoria a fray Pedro de Pila	fray Juan Bautista	

Tabla 6, Juan BAUTISTA, *Advertencias para los confesores...* en el Convento de Tlatilulco, por M. Ocharte, 1600; preliminares de la edición en un volumen las dos partes

A raíz de la segunda petición para que las *Advertencias* se publicaran en dos partes separadas, los preliminares se actualizaron y su esquema es:

⁴⁴ BAUTISTA, *Advertencias*, h. [1] v.

⁴⁵ Los ejemplares que aún existen los resguarda uno la Biblioteca Nacional de México y dos la Biblioteca John Carter Brown, de los cuales uno de ellos perteneció a Joaquín García Icazbalceta.

Proceso	Emanado por	Lugar y fecha
Licencia civil	Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey Comisionado Martín de Pedrosa	Chapultepec 7 de diciembre de 1600
Licencia eclesiástica	Jerónimo de Cárcamo, vicario	México 20 de diciembre de 1600
Licencia de la Orden	Pedro de Pila, comisario general de la Orden	Convento de Tlatelolco 11 de agosto de 1600
Aprobación eclesiástica	Alonso Muñoz, catedrático de prima de la Universidad de México	México 21 de noviembre de 1600
Aprobación de la Orden	Pedro de la Cruz, guardián de san Francisco de México	México 10 de julio de 1600
Dedicatoria a fray Pedro de Pila	fray Juan Bautista	

Tabla 7, Juan BAUTISTA, *Advertencias para los confesores...* en el Convento de Tlatilulco, por M. Ocharte, 1600, preliminares de la reedición con las dos partes separadas.

La clave principal para explicar las variantes en los preliminares de las *Advertencias* son las aclaraciones hechas en ellos, así se aprecia en la licencia del virrey, Gaspar de Zúñiga que dice:

ahora me ha pedido la licencia y el mismo privilegio para que las Advertencias que lleva para los confesores de los naturales y sus ministros se puedan poner en dos cuerpos porque sería grande inconveniente respecto de no poderse batir que fuese todo en un cuerpo. Doy licencia al dicho padre fray Juan Bautista para que pueda poner y ponga las dichas Advertencias en dos cuerpos...⁴⁶

Gracias a esto se aclara el cambio de un volumen a dos partes, lo cual se reitera en la Licencia eclesiástica de Jerónimo de Cárcamo, donde se lee: «Doy licencia... para que se pueda hacer imprimir e imprima... la Primera y Segunda parte de las Advertencias para los confesores y ministros» (h. 3 r.), aquí habla de dos partes, que nunca se mencionan en la edición anterior. Situación semejante se halla en la Licencia de la Orden otorgada por Pedro de Pila que a la letra comenta: «concedo licencia... para que pueda imprimir e imprima en dos cuerpos las Advertencias que para los ministros y confesores de los indios tiene compuestas» (h. 4 r.).

Es importante señalar que las *Advertencias* traen un compendio de indulgencias concedidas por los pontífices y que por los cambios que hizo fray Juan Bautista, la obra requería ser revisada por el Tribunal de la Inquisición, de ahí que en la edición⁴⁷ se agreguen las licencias y aprobaciones de la Inquisición por lo que sus preliminares se incrementaron y su orden es:

⁴⁶ BAUTISTA, *Advertencias*, h. [1] r.-v.

⁴⁷ Esto quedará explicado en el rubro denominado «edición, emisión y estado» que más adelante se desarrolla.

Proceso	Emanado por	Lugar y fecha
Licencia civil	Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey Comisionado Martín de Pedrosa	Chapultepec 7 de diciembre de 1600
Licencia eclesiástica	Jerónimo de Cárcamo, vicario	México 20 de diciembre de 1600
Licencia de la Orden	Pedro de Pila, comisario general de la Orden	Convento de Tlatelolco 11 de agosto de 1600
Aprobación eclesiástica	Alonso Muñoz, catedrático de prima de la Universidad de México	México 21 de noviembre de 1600
Aprobación de la Orden	Pedro de la Cruz, guardián de san Francisco de México	México 10 de julio de 1600
Dedicatoria a fray Pedro de Pila	fray Juan Bautista	
Licencia de la Inquisición	Alonso de Ecija, comisario general del Santo Oficio Comisionado Francisco de Cervantes de Vera	México 22 de junio de 1601
Aprobación de la Inquisición	Diego de Contreras, calificador del Santo Oficio y provincial de la Orden de san Agustín	Santa Cruz de México 11 de junio de 1601
Aprobación de la Inquisición	Hernando Bazán, provincial de la Orden de santo Domingo	Convento de Santo Domingo de la ciudad de México 11 junio 1601

Tabla 7, Juan BAUTISTA, *Advertencias para los confesores...* en el Convento de Tlatilulco, por M. Ocharte, 1600. Preliminares de la segunda reedición.

Con base en lo desarrollado y atendiendo a los preliminares hubo una edición y dos reediciones⁴⁸ de las *Advertencias*. La primera edición se caracteriza porque las dos partes estaban en un volumen y su proceso de legislación comenzó el 9 de julio de 1598 y concluyó el 31 de marzo de 1599. La primera reedición⁴⁹ se caracteriza por estar separadas las dos partes, su proceso inició el 9 de julio y terminó el 7 de diciembre de 1600. La segunda reedición, también están separadas las dos partes, pero se diferencia por tener tres preliminares: dos aprobaciones hechas por Diego de Contreras y Hernando Bazán y una licencia de la Inquisición emanada por Alonso de Ecija y Francisco de Cervantes, su trámite se hizo del 10 de julio de 1600 al 22 de junio de 1601.

Las *Advertencias*, en primera edición y dos reediciones, es uno de los impresos mexicanos que más existen en la actualidad y la estructura constante que presenta es:

⁴⁸ En la producción del libro, los impresores no conservaban la composición de la obra; por ello, si se requerían más ejemplares era imprescindible volver a componer cada una de las páginas del texto que, sin duda, presentarán variaciones, pues era imposible hacerlas igual, lo que produce una nueva edición, que Jaime Moll define como reedición, término que empleamos en esta investigación. Cf. MOLL, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 1 (1979), pp. 49-108, p. 58. Mientras que para edición consideramos La unidad básica del libro en la imprenta manual es la edición, esto es, el «conjunto de ejemplares de una obra, impresos de una composición tipográfica única o que ofrece ligeras variaciones». Cf. MOLL, «Problemas bibliográficos».

⁴⁹ Véase el rubro La edición, emisión y estado de este artículo.

1. Prólogo que fray Juan Bautista dedica a Pedro de Pila, comisario general
2. Cuerpo o texto de la obra
3. Índices de lugares comunes, de cosas y sentencias
4. Fe de erratas
5. Colofón.

Los preliminares, por la expuesto, varían y el cambio notable en el contenido es las *Indulgencias*, que fray Juan Bautista quitó en el *Confesionario* y agregó en las *Advertencias*. El texto de las *Advertencias* no presenta cambios.

El privilegio

La obra que obtenía los preliminares legales, para protegerla y no fuera publicada por otro taller o editor, debía poseer su privilegio, éste era otorgado por el virrey en Nueva España y se redactaba, normalmente, dentro del texto de la licencia civil durante el siglo XVI; donde además de anunciar el tiempo del privilegio, también se declaraban las penas para quien infringiera la orden. Esto se aprecia en el *Confesionario* de fray Juan Bautista en cuya licencia civil se lee:

Por la presente prohíbo y defiendo que durante los dichos diez años ninguna persona pueda hacer imprimir, ni imprima el dicho libro, si no fuere por orden del dicho fray Juan Bautista, so pena de que haya perdido, y pierda todos los libros que se hallaren haberse impreso sin su beneplácito, y al impresor se le tomen por perdidos los moldes y adherentes que tuviere, y más quinientos pesos de oro común, que desde luego aplico la Cámara, juez y denunciador, por tercias partes. Y el dicho privilegio se entienda todo en impresión que en su virtud se hiciere...⁵⁰

El privilegio que el virrey concedía habitualmente era por cinco o diez años, aunque existen excepciones como en el citado *Sermonario* al que en la licencia civil se le otorgaron veinte:

Por la presente doy licencia al dicho Fr. Juan Bautista, y a la dicha Orden de S. Francisco, para que por veinte años primeros siguientes sólo pueda hacer imprimir, e imprima (por cualquier impresor que señalare y no otro alguno) el dicho Sermonario de la dicha lengua; so pena de perder los moldes, y adherentes que se hallaren, al que sin permisión suyo le imprimiere y más quinientos pesos de oro común, aplicados por tercias parte, Cámara, juez y denunciador, por igualdad. En el cual mando por el dicho tiempo no se ponga impedimento alguno.⁵¹

Los privilegios concedidos a las obras de fray Juan Bautista le pertenecían a él, quien no sólo protegió su escrito, sino también las estampas o grabados

⁵⁰ BAUTISTA, *Confesionario*, hoja [2] r. y v.

⁵¹ BAUTISTA, *Sermonario*, hoja [2] r. y v.

que poseían, de acuerdo con lo redactado en la licencia civil del *Confesionario* que dice:

Por cuanto se dio licencia al padre fray Juan Bautista... de usar de ella por diez años, el cual me ha pedido mande a gravar y poner penas, para que nadie pudiese usar de ella, sino la persona que con su beneplácito hubiese de imprimir el dicho libro, extendiendo este privilegio a las ESTAMPAS⁵² y por mi visto. Por la presente prohíbo y defiendo que durante los dichos diez años ninguna persona pueda hacer imprimir, ni imprima el dicho libro... y el dicho privilegio se entienda todo en impresión que en su virtud se hiciere con las estampas, llevando cada una letrero del doctor o autor, donde se sacó la historia...⁵³

Este es el primer registro que se tiene sobre la protección de grabados en el Nuevo Mundo, hasta ahora. Ello explica que las estampas de las obras de fray Juan Bautista no se emplearon en otras como era costumbre, sino únicamente en las suyas, incluso después de su muerte, por lo que es lícito pensar que él mando hacerlas y poseía las planchas, mismas que pudieron haberse hecho en el Convento de Tlatelolco donde era Guardián, se tenía imprenta y se enseñaba a los naturales la técnica del grabado. Dichas imágenes se usaron más de dos veces en sus escritos, a manera de ejemplo expongo las que están en el *Confesionario*, las *Advertencias* y el *Huebuetlaltolli*, porque se imprimieron en el siglo XVI; no obstante, incluyo algunas escenas del siglo siguiente para reforzar mi argumento.

Viñetas



Fig. 1: Viñeta arabesca en grabado xilográfico (32 x 25 mm.), hoja [7] r. de las *Advertencias* de la primera edición y hoja con signatura (*)1 v. de la segunda parte de ambas

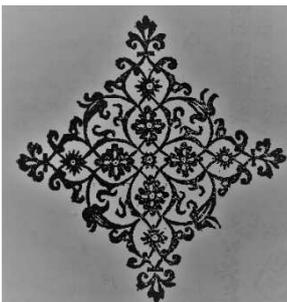


Fig. 2: Viñeta floral en grabado xilográfico (60 x 60 mm.), hojas de las *Advertencias* [4] v.; (*)4 r.; (*)8 r. y *2v de las erratas de la primera edición y en ambas reediciones. Hoja con signatura



Fig. 3: Viñeta floral en grabado xilográfico (32 x 32 mm.), hoja (*)1 v. de las *Advertencias* en la primera edición y en ambas reediciones. Hoja 2 v. de las reediciones.

⁵² Las mayúsculas son del original.

⁵³ BAUTISTA, *Confesionario*, hoja [1] r. y v.

reediciones. Hoja con signatura
(¶)2 r. del *Confesionario*.

A2 r. de las erratas del
Confesionario.

Advertencias en la segunda parte
de las reediciones

Letras



Fig. 4: Letra capitular «A» con motivos florales en grabado xilográfico (31 x 31 mm.), hoja [7] v. de las *Advertencias* y hoja 2 v. del *Index rerum* en la primera edición y en ambas reediciones



Fig. 5: Letra capitular «D» con motivos florales en grabado xilográfico (31 x 31 mm.), hoja [1] v. y 2 v. de las *Advertencias* en la primera edición y en ambas reediciones



Fig. 6: Letra capitular «E» con motivos florales en grabado xilográfico (32 x 31 mm.), hoja [2] v. de las *Advertencias* en la primera edición y en ambas reediciones. Hojas [2] v. y [6] r. de *Huebuetlatolli*



Fig. 7: Letra capitular «F» con motivos florales en grabado xilográfico (32 x 31 mm.), hoja [4] r. y (*) 1 v. de las *Advertencias* en la primera edición y en ambas reediciones. Hojas 3 r. de *Huebuetlatolli* y hoja 2 v. del *Libro de la Miserias*



Fig. 8: Letra capitular «N» con motivos florales en grabado xilográfico (32 x 31 mm.), hoja (*) 1 r. de las *Advertencias* en la primera edición y en ambas reediciones

Escudos



Fig. 9: Escudo franciscano en grabado xilográfico (50 x 30 mm.) con forma circular, rodeado con el cordón de san Francisco. El centro está compuesto por las cinco llagas de Jesucristo, los brazos con los estigmas de Jesús y san Francisco y los tres clavos de Jesús, se ubica en la portada de las *Advertencias* en la primera edición y en ambas reediciones. También en la Portada del *Confesionario* y verso de la portada de *Vida y milagros del bien aventurado san Antonio de Padua*



Fig. 10: Escudo franciscano en grabado xilográfico (74 x 50 mm.) con orla en recuadro y forma oval en cuyo centro se aprecia la cruz, en el lado izquierdo el brazo de san Francisco y en el derecho el de Jesús; ambos con sus estigmas. Hojas (*)4 v. y (*) 6 v. de las *Advertencias* en la primera edición de un volumen



Fig. 11: Escudo franciscano en grabado xilográfico (50 x 30 mm.) con doble orla en recuadro y forma circular, rodeado con el cordón de san Francisco. El centro está compuesto por las cinco llagas de Jesucristo, los brazos con los estigmas de Jesús y san Francisco y los tres clavos de Jesús. Hojas (*)4 v. de las *Advertencias* en la segunda parte de la reedición. Hoja (¶) 2 v. de *Confesionario*

Escenas



Fig. 12: *La confesión de un indio*, ilustración en grabado xilográfico (75 x 57 mm.) en el verso de la portada y hoja 40 v. del *Confessionario*. La estampa tiene el lema *Dixi confitebor adversum me iniquitatem meam Domino*, et tu remisisti impietatem peccati mei (Declaré mi pecado ante ti, y mi injusticia no he escondido) que se encuentra en *Psal.* 31:5. Salmo penitencial en el que los hombres confiesan sus pecados y son perdonados por Dios por lo que existe un vínculo entre texto e imagen. Es el único grabado que no le perteneció a fray Juan Bautista, pues primero fue utilizado por Antonio de Espinosa en las dos ediciones (1565 y 1578) del *Confessionario mayor* de Alonso de Molina, pero en ellas no aparece el lema



Fig. 13: *La muerte*, ilustración en grabado xilográfico (52 x 64 mm.) del verso de la portada del *Libro de la Miseria*. La estampa tiene el lema *In omnibus operibus tuis memorare novissima tua et in aeternum non peccabis* (Recuerda tus postrimerías en todas tus acciones y nunca pecarás) que se encuentra en *Ecles.* 7:40. En la religión católica, las cuatro últimas etapas por las que ha de pasar el ser humano son: muerte, juicio, infierno o gloria, temas centrales del libro anunciados en el título que es *Libro de la miseria y brevedad de la vida del hombre: y de sus quatro postrimerías, en lengua mexicana*



Fig. 14: *San Antonio de Padua*, ilustración en grabado xilográfico (90 x 70 mm) de la hoja [1] v. de la *Vida y milagros del bienaventurado San Antonio de Padua*

Es claro que fray Juan Bautista respetó en las escenas la orden que el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo dio en la licencia de 1599 que otorgó para el *Confessionario*, donde dice «llevando cada una <de las imágenes> el letrado del doctor o autor, donde sacó la historia», pues en las escenas siempre puso la referencia a la que alude cada uno de ellas. También que, excepto la figura 12, las planchas le pertenecían a Bautista y sólo aparecen en sus obras.

La impresión

El autor o editor, que conseguía las licencias y privilegios, tenía la libertad de escoger la imprenta en la que se reproduciría su obra. Fray Juan Bautista durante el siglo XVI para sus escritos eligió la imprenta del Convento de Santiago Tlatelolco, atendida por Melchor y Luis Ocharte.

Melchor Ocharte fue hijo del tercer impresor que se instauró en Nueva España, Pedro Ocharte y de María de Sansoric, trabajó en el Convento de Santiago de Tlatelolco de la Orden de san Francisco «para dedicarse allí a la impresión de las obras que le encargaban los miembros de aquella Orden, habiendo principiado a trabajar, por lo menos desde marzo de 1599, para dar fin en abril del mismo año a la impresión del *Confesionario de indios* de fray Juan Bautista. En el siguiente año terminó la *Primera parte de las Advertencias á los confesores de indios* y empezó la Segunda, que vino a concluir en 1601 Luis Ocharte Figueroa»,⁵⁴ su hermano e hijo de María Figueroa, hija de Juan Pablos, primer impresor del Nuevo Mundo.

Ciertamente, fray Juan Bautista podía escoger otro impresor que ejerciera en la ciudad de México como Pedro Balli o Henrico Martínez. Sin embargo, Bautista, por la cercanía o por orden de su superior, dio sus escritos a Melchor Ocharte, quien publicó el *Confesionario* y las *Advertencias*. Se sabe que Ocharte no reprodujo otros escritos, sino unos cuantos pliegos sueltos, como la *Quaestio doctoralis de Cadena*, impreso en 1600,⁵⁵ año en que muere y su hermano Luis continúa. No obstante, por el *Sermonario*⁵⁶ de Bautista se sabe que en el Convento y en el taller existían indios que auxiliaban a los franciscanos y a la imprenta, entre ellos el grupo de traductores formado por Hernando Ribas, Juan Berardo, Diego Adriano, Francisco Bueno de Contreras, Esteban Bravo, Antonio Valeriano y Pedro de Gante. Dentro de los amanuenses estaban Juan Berardo y Agustín de la Fuente, quien se encargó de la copia de todos los textos de fray Juan Bautista y además junto con Diego Adriano era componedor, éste último sobresalía por su dominio en el arte de imprimir. Con lo anterior se puede pensar que en la imprenta del convento de Tlatelolco laboraban: fray Juan Bautista, como editor,⁵⁷ por tener los privilegios; Agustín de la Fuente el amanuense y revisor del texto manuscrito; Diego Adriano junto con Agustín de la Fuente los componedores y Melchor Ocharte el impresor que luego fue sustituido por su hermano Luis.

Asimismo, por los volúmenes que se editaron, es lícito afirmar que el formato preferido en la imprenta de Tlatelolco fue el octavo (8°). La estructura

⁵⁴ MEDINA, *Imprenta en México*, t. I, p. CVIII.

⁵⁵ MEDINA, *Imprenta en México*, t. I, p. CIX.

⁵⁶ Véase nota 31 donde se encuentra la información.

⁵⁷ El ser editor justifica la información que da en sus obras, por ejemplo, en la hoja B3 v. declara «Se Comenzó a imprimir esta obra a veinte y nueve de abril del año 1599 día del glorioso san Pedro Mártir, devoto, patrón, y señor del autor». También determinaba la estructura de sus obras y la selección de grabados que se incluían.

que, como editor, fray Juan Bautista, usó para sus libros fue: portada, grabado alusivo al tema,⁵⁸ preliminares legales (licencia civil, licencia eclesiástica y aprobaciones); preliminares literarios (dedicatorias, prólogos y poemas)⁵⁹, preliminares iconográficos (escenas de carácter religioso y escudos de armas), cuerpo de la obra, tabla o índice, fe de erratas y colofón.

A través de las listas de erratas, tanto del *Confesionario* como de las *Advertencias*, se sabe que el texto impreso en sus primeras pruebas se revisaba y se marcaban los errores, pues se lee en ambas obras:

EL CORRECTOR

Quien supiere cristiano lector lo que se pasa en corregir, no se maravillará de ver erratas; especialmente cuando el Corrector es nuevo. Cuantimás que también muchas veces vienen en los Breviarios, y Misales. Y así tuve por menor inconveniente ponerlas aquí, que dejarlas: por la fidelidad que se debe al original. Y prometo mejor corrección en la segunda impresión.⁶⁰

Al final de las erratas de las dos partes de las *Advertencias* y del *Confesionario* se aclara:

Con estas enmiendas se deben corregir algunos cuerpos de esta obra; que en otros se corrigieron en el molde y con ellas está conforme a su original.

Fray Pedro de Aragón, Predicador⁶¹

Con lo anterior se obtiene el nombre del corrector oficial: Pedro de Aragón, que era un religioso, seguramente franciscano, también se conoce la nómina de operarios en la imprenta del Convento de Santiago Tlatelolco:

- Juan Bautista, editor
- Melchor Ocharte y Luis Ocharte Figueroa, impresores
- Juan Berardo y Agustín de la Fuente, amanuenses revisores
- Hernando Ribas, Juan Berardo, Diego Adriano, Francisco Bueno de Contreras, Esteban Bravo, Antonio Valeriano y Pedro de Gante, traductores del náhuatl al latín y al español; o del español al náhuatl y latín.

⁵⁸ Principalmente, cuando el libro estaba dirigido a devotos y no a la práctica sacerdotal.

⁵⁹ El único poema que encontré se halla en la hoja con signatura B4 del *Confesionario* y fue escrito por Bernardo Vega, canónigo de Tucumán y está dedicado a San Pedro Mártir.

⁶⁰ BAUTISTA, *Confesionario*, h. con signatura A1 r. al final del cuerpo de la obra. y en BAUTISTA, *Advertencias*, segunda parte, h. [1] r. al final del texto o cuerpo de la obra.

⁶¹ BAUTISTA, *Confesionario*, h. con signatura A2 v. al final del texto. En el *Confesionario* existen dos listas de erratas cuyos encabezados y final son iguales a la primera parte de las *Advertencias* y abarcan de la hoja con signatura A1 hasta la A2. En la segunda lista del *Confesionario* el componedor cambia la signatura, pues emplea el calderón (¶), pero el encabezado y texto final es igual a la segunda parte de las *Advertencias*.

- Agustín de la Fuente y Diego Adriano, componedores
- Pedro de Aragón, corrector

Es necesario aclarar que denomino Imprenta del Convento de Santiago Tlatelolco y no imprenta de Melchor o Luis Ocharte, porque ninguno de los dos se declara impresor en las portadas del *Confesionario* y de las *Advertencias*. La posible causa es la gran intervención de los franciscanos en las labores del establecimiento.

Se ha expresado en varias ocasiones que, examinado y revisado el texto por el comisionado del Consejo, el manuscrito se imprimía, el cual se entregaba conforme al original y que el colofón servía como fuente de información para saber los nombres del autor, la ciudad y el año, por dicho trámite es normal que la fecha del colofón sea anterior a la de la portada. Sin embargo, esto no sucede con las *Advertencias*, pues en el colofón de la segunda parte se declara 1601 el año de impresión:

Excudebat Ludovicus Ocharte Figueroa,
Mexici, in Regio Collegio sanctae
Crucis, sancti Iacobi de Tlatilulco.
Anno Domini
1601.⁶²

Mientras que en las portadas de ambas partes se lee en el pie de imprenta: «¶ En México, en el Convento de Santiago Tlatelolco, Por M. Ocharte año 1600». Esto se explica porque se emplearon las mismas portadas en la edición de un volumen y en las reediciones divididas en dos partes (fig. 15).

⁶² BAUTISTA, *Advertencias*, h. 104 v. El texto en español a la letra dice: *Al cuidado de Luis de Ocharte Figueroa. En México, en el Real Colegio de la Santa Cruz de Santiago de Tlatelolco. Año del Señor 1601.*

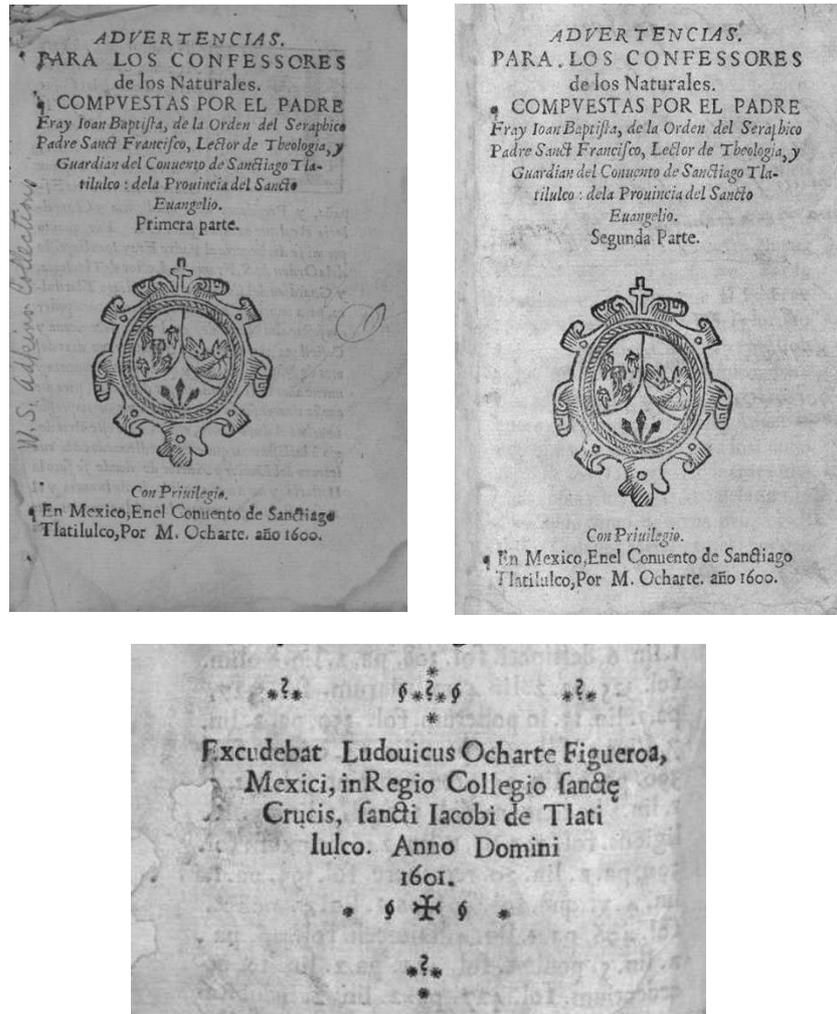


Fig. 15: Portadas de la primera y segunda partes de las *Advertencias*, donde es evidente el cambio de fecha, pues en ellas se le 1600 y en el colofón 1601

La edición, emisión y estado

La imprenta, por su reproducción manual, así como por los múltiples procesos en la composición, genera en las obras variaciones provocadas por accidentes o por cambios en la edición. Estas alteraciones en el libro antiguo

son materia de estudio bajo los términos edición, emisión y estado,⁶³ que en conjunto relatan la historia del escrito y el mundo libro en el que se creó.

La unidad básica del libro en la imprenta manual es la *edición*, esto es, el «conjunto de ejemplares de una obra, impresos de una composición tipográfica única o que ofrece ligeras variaciones».⁶⁴ En la producción del libro, los impresores no conservaban la composición de la obra; por ello, si se requerían más ejemplares era imprescindible volver a componer cada una de las páginas del texto que, sin duda, presentarán variaciones, pues era imposible hacerlas igual, lo que produce una nueva edición, que Jaime Moll define como reedición.⁶⁵

Se denomina *emisión* «al conjunto de ejemplares, parte de una edición, que forma una unidad intencionadamente planeada. Las emisiones, derivadas de una composición tipográfica... se originan por variaciones producidas antes de su puesta en venta o con posterioridad a la misma».⁶⁶ Las variaciones planeadas antes de la venta, generalmente son: alteración de la portada, de la composición o de la fecha; cambio del papel, sea en su calidad o tamaño; preparación de la edición para venderla separadamente.

Por su parte, entre las variaciones planeadas con posterioridad a la puesta en venta del libro está el rejuvenecimiento de la edición, que se hacía con el cambio de la portada, los preliminares y la dedicatoria, pero no del texto o cuerpo de la obra.

El *estado* se origina con «las variaciones no planeadas intencionalmente, que presentan los ejemplares de una edición, producidas durante la impresión o posteriormente a la misma o a su puesta en venta»,⁶⁷ pueden ser de dos tipos: las que no afectan al texto y las que sí lo afectan. Entre las variaciones que no afectan están:

1. Corrección durante la tirada, se produce cuando se detecta en la impresión erratas por lo que se corrige el molde o bien se hace la enmienda a mano, en consecuencia, habrá ejemplares con la errata y otros sin ella.
2. Corrección de erratas por medio de banderillas, o sea pegando un papel sobre el texto errado.
3. Recomposición del molde destruido o afectado durante la impresión.

⁶³ Para el estudio de estos tres términos es imprescindible consultar el artículo «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro» de Jaime MOLL. También Yolanda CLEMENTE «Análisis, identificación y descripción analítica del libro antiguo. Las ediciones y sus variantes: emisiones y estados» que se encuentran en PEDRAZA, Manuel José, et al., *El libro antiguo*, Madrid, Editorial Síntesis, 2003, pp. 249-266.

⁶⁴ Jaime MOLL, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 256, 59 (1979), pp. 49-108.

⁶⁵ MOLL, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», p. 58.

⁶⁶ MOLL, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», p. 59.

⁶⁷ MOLL, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», p. 65.

4. Recomposición de pliegos impresos «por decidir durante la impresión de la obra un aumento de la tirada de la misma o para completar ejemplares».⁶⁸

Entre las variaciones que afectan al texto se hallan la adición, eliminación o sustitución de hojas, que se efectuaba cuando se cambiaba el contenido de algunas páginas durante la impresión, por lo que también se agregaban o quitaban grabados y viñetas.

Estas particularidades (edición, emisión y estado) son hilos que tejen la historia del libro y de la imprenta, su identificación y estudio, por lo tanto, son imprescindibles. A continuación, presento una selección de ejemplos que identifiqué en las obras de fray Juan Bautista.

La edición

Las *Advertencias*,⁶⁹ como se explicó, anteriormente, pasaron por dos momentos en su presentación, esto es, inicialmente se imprimieron en un volumen y luego en dos partes, lo cual alteró sus preliminares, pero no el texto o cuerpo de la obra; por lo tanto, se tienen dos reediciones. Las variantes en ellas se perciben primero en la licencia de Jerónimo de Cárcamo, cuya composición no es igual, lo que se observa en el último renglón, pues en la edición de un volumen llega hasta «por el Padre Fray Hernan->» (fig. 16) y en la de dos partes hasta «Por el Padre Hernando de Duran Lector de Teología de la...»⁷⁰ (fig. 17) lo que se verifica en las figuras siguientes.

⁶⁸ MOLL, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», p. 70.

⁶⁹ Para este estudio trabajé con 26 libros de las *Advertencias* y 2 del *Confesionario*; para la edición de las *Advertencias* en un volumen consulté el ejemplar de la Biblioteca John Carter Brown y para la reedición dividida en dos partes, de la primera parte los libros de Benson Latin America Collection (2 ejemplares), Biblioteca Palafoxiana, Cushing Memorial Library (2 ejemplares), Dumbarton Oaks, Tulane University, Latin American Library y el de la Biblioteca histórica de la Universidad Complutense de Madrid. De la segunda parte de la *Advertencias* los volúmenes de Benson Latin America Collection, Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma «Benito Juárez» de Oaxaca, Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad de Puebla, Biblioteca Palafoxiana, Centro Cultural Vito Alessio Robles, Cushing Memorial Library (2 ejemplares), Houghton Library, Universidad de las Américas, Puebla y Biblioteca Armando Olivares de la Universidad de Guanajuato. Por otro lado, quiero agradecer y encomiar el proyecto «Primeros Libros de las Américas» con el cual se tiene libre acceso a fuentes tan importantes como los aquí estudiados.

⁷⁰ No se mencionan «Do Du->» ni «dicha» porque son los reclamos.

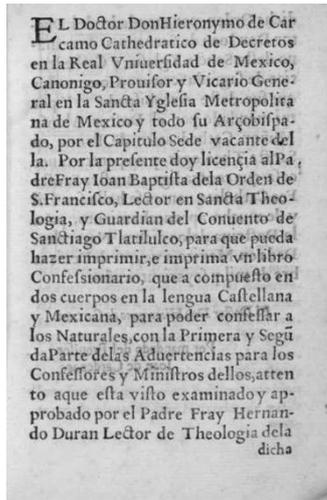


Fig. 16: Hoja 3r de las *Advertencias* de la primera edición en un volumen. Compárese el último renglón con la figura 17 donde es evidente la variación

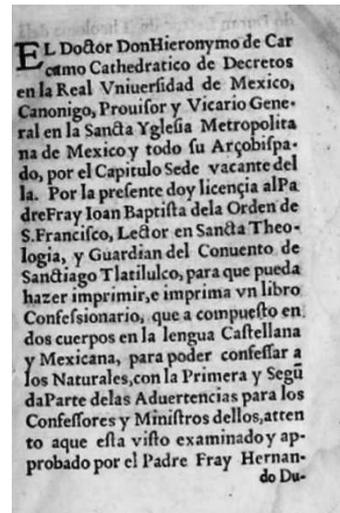


Fig. 17: Hoja A3r de la primera parte *Advertencias* que pertenece a la reedición en la que se imprimieron por separado cada parte. Compárese el último renglón con la figura 16 donde es evidente la variación

Otro caso se ubica en la licencia inquisitorial de Alonso de Ecija en la que la letra capitular «N» está invertida en la reedición que se dividieron las *Advertencias* en dos partes (fig. 18).

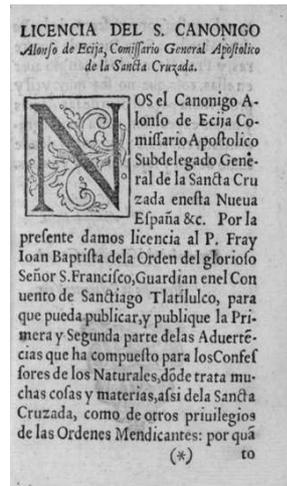
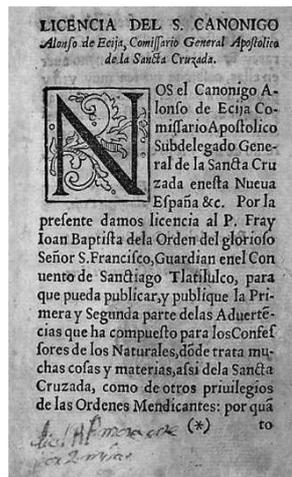


Fig. 18: Lado izquierdo hoja (*) r. de la primera edición de *Advertencias*. Lado derecho hoja (*) r. de la primera parte que pertenece a la reedición en la que se imprimieron por separado cada parte. La diferencia entre las letras «N» se percibe mejor por la hoja de acanto, pues en una apunta hacia la izquierda y en la otra hacia la derecha, siendo lo correcto la izquierda

La emisión

Un primer ejemplo de emisión en las *Advertencias* es la separación de la obra de un volumen a dos partes, pero el caso más notable está en la segunda parte del ejemplar de Benson Latin America Collection que posee dos portadas: la ‘común’ y otra que, por el cambio en la presentación, varía en la distribución del texto y sobre todo en el grabado central (fig. 19).

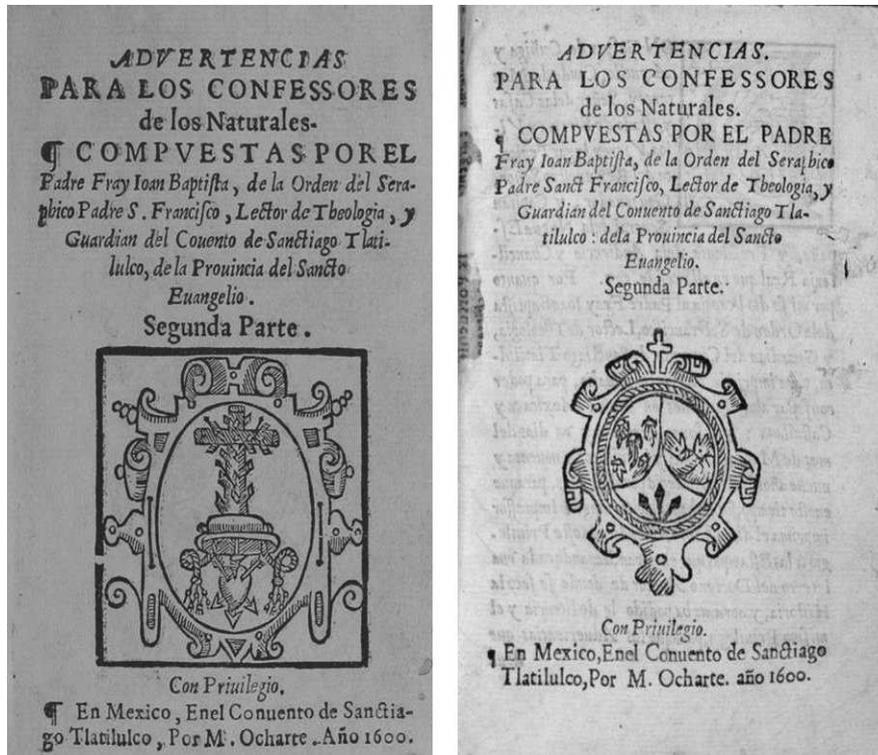


Fig. 19: Lado izquierdo portada de las *Advertencias* de la edición dividida en dos partes; hasta ahora es la única que se conoce. La del lado derecho es la portada común

La emisión también se observa en algunos ejemplares que en el verso de la portada correspondiente a la segunda parte se encuentra impresa la licencia civil del virrey (fig. 20) y en otros está en blanco (fig. 21). Esto sucedió porque las portadas que tienen el verso en blanco pertenecen a la edición de la obra en un volumen; mientras que las otras portadas se efectuaron durante la reedición en la que las *Advertencias* se dividieron en dos partes.



Fig. 20: Portada de la edición en la que las *Advertencias* se dividieron en dos partes, en cuyo verso se encuentra la licencia del virrey

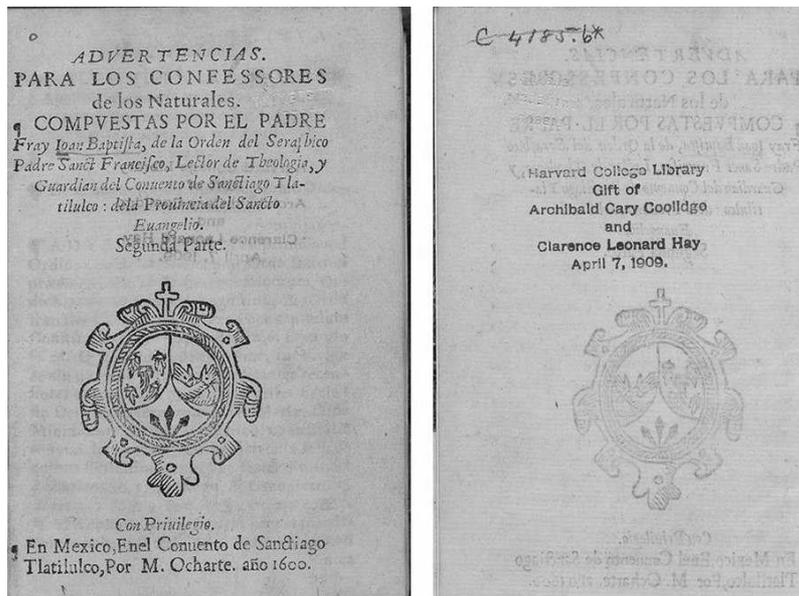


Fig. 21: Portada de la edición de la obra en un volumen con el verso de la hoja en blanco

El estado

Entre las variantes que pertenecen a este rubro y que no afectan al texto, se encuentra la corrección a través de banderillas en el índice de palabras de la segunda parte que no todos los ejemplares poseen, por ejemplo, el de la Universidad de Guanajuato carece de ella, mientras que en el de la Biblioteca Palafoxiana se realizó la corrección (fig. 22).

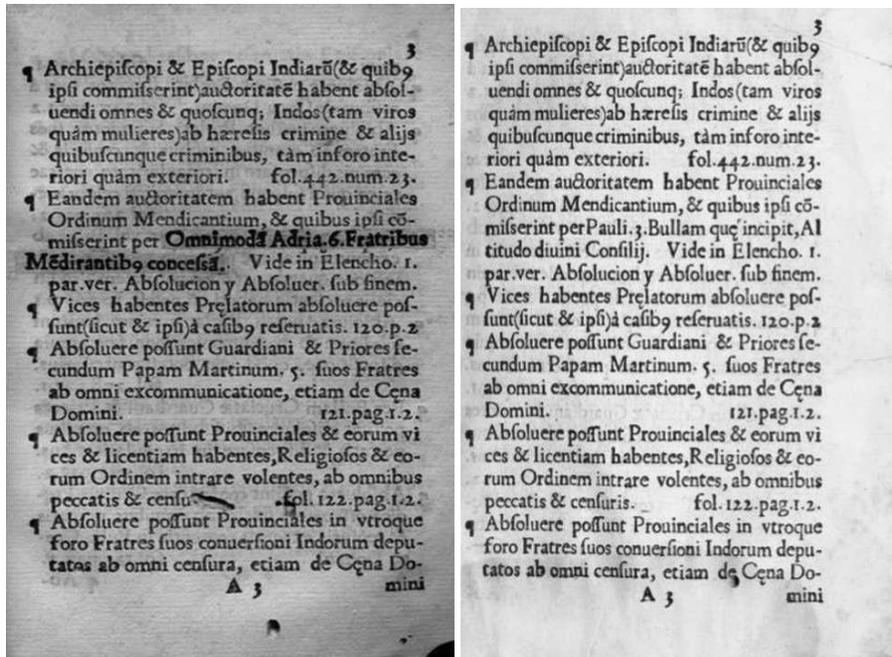


Fig. 22: Lado izquierdo hoja A3 r. de las *Advertencias*; obsérvense los renglones 9 y 10 donde se encuentran las banderillas adheridas después de la impresión. En el lado derecho aún se conserva la errata

Otra corrección la identifiqué en el *Confesionario*, en cuya hoja con signatura B3 verso en el renglón cuatro se escribieron a mano las letras *e*, *t*, *r* y *a*, pues ya impreso el libro el editor, fray Juan Bautista, o bien el corrector, Pedro de Aragón, de la Imprenta del Convento de Santiago Tlatelolco detectaron la errata en la que originalmente sólo se puso 'le-' (fig. 23).

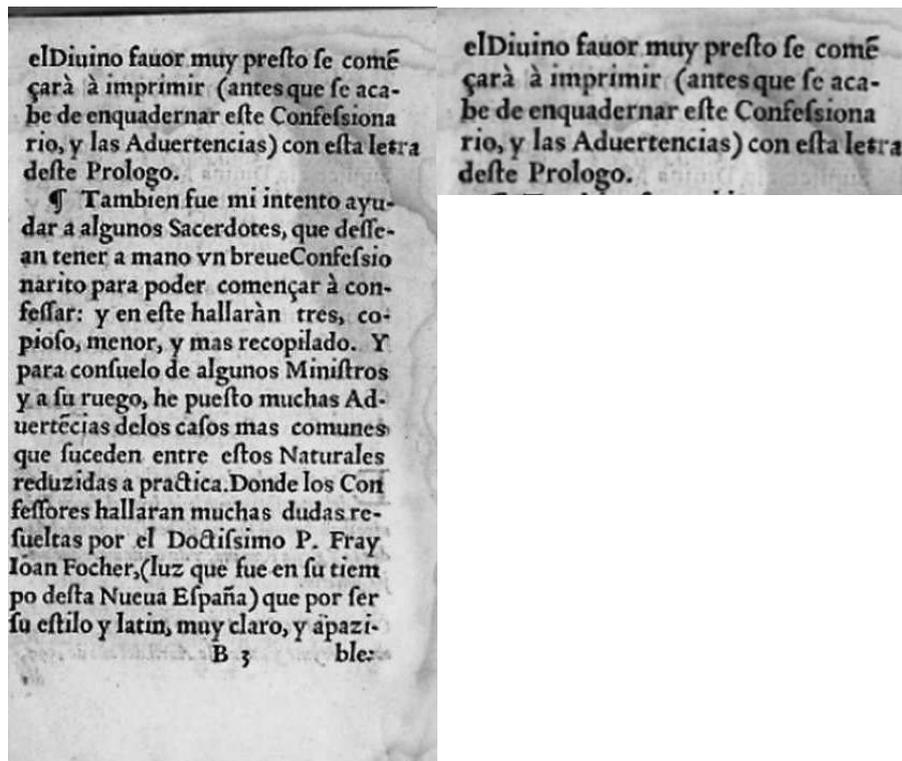


Fig. 23: Hoja B3 r. del *Confesionario*; obsérvese el renglón cuatro donde se hizo la corrección a mano y se le agregó la sílaba *tra*

Otros ‘estados’ que fácilmente se observan en la segunda parte de las *Aduertencias* son los grabados, entre los más representativos están: la viñeta con la que se remata la licencia de Alonso de Ecija; (fig. 24) la sustitución de pleca por viñeta en la aprobación de fray Diego de Contreras; el cambio de grabados, pese a que ambos contienen el escudo de la Orden de San Francisco, la plancha y la composición son totalmente diferentes (fig. 25); algo parecido sucede en la hoja con signatura (*)8 verso, donde el grabado de la Orden de San Francisco se sustituyó por una pleca floral (fig. 26).

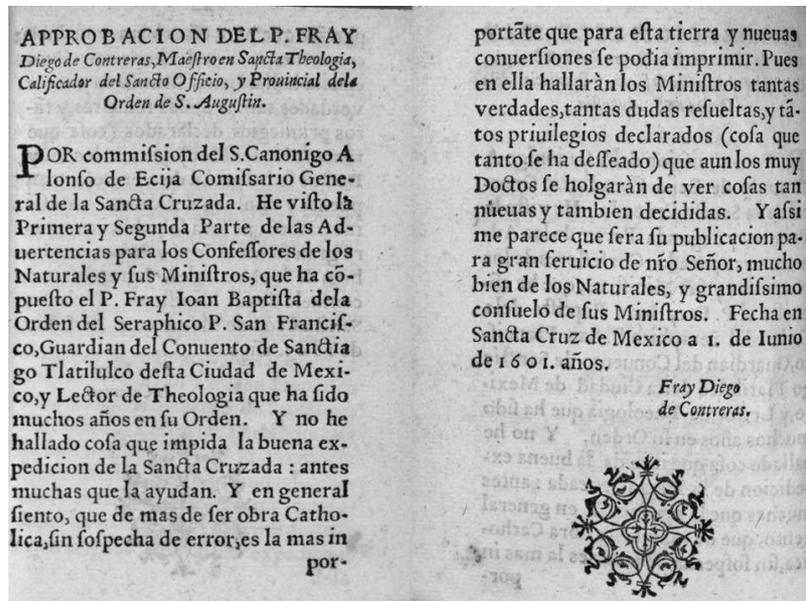
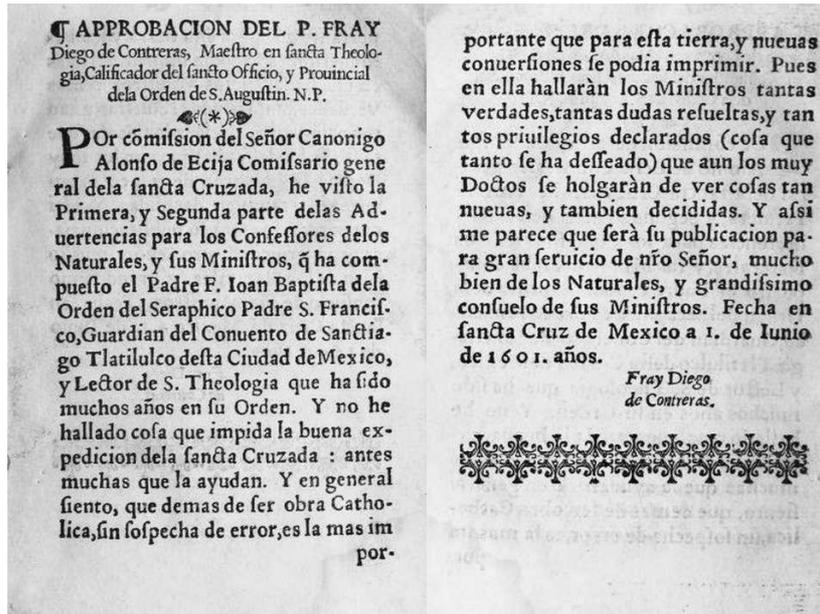


Fig. 24 Obsérvense los cambios en la tipografía que se empleó en el encabezado, mientras que uno está en letras redondas el otro en cursivas. También el remate que fue sustituido por una viñeta

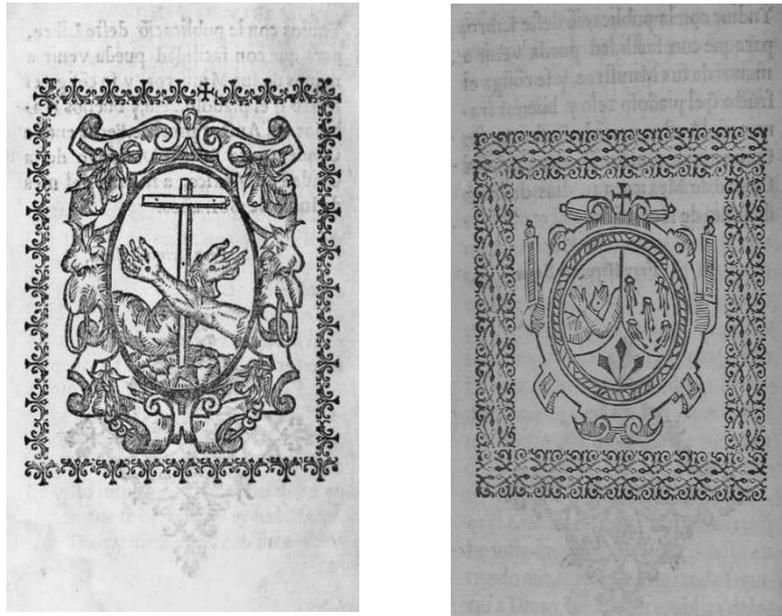


Fig. 25 Grabados que separan los preliminares de las indulgencias. Del lado izquierdo el de la edición de las *Advertencias* en un volumen. El otro pertenece a la edición que se dividió en dos partes

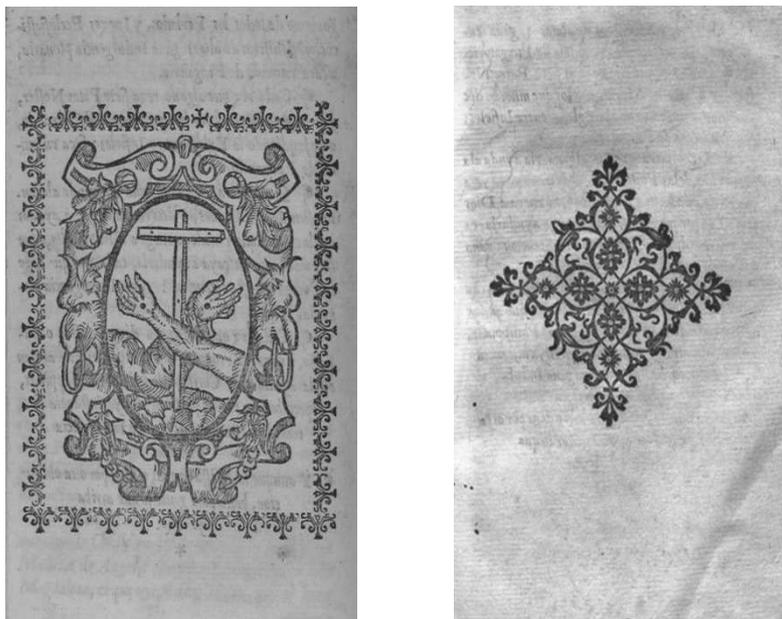


Fig. 26 En las *Advertencias* en un volumen se optó por repetir el grabado que separa los preliminares del texto, mientras que en la reedición en dos partes se cambió por una viñeta

Las *Advertencias* de fray Juan Bautista fue un texto planeado para auxiliar las labores pastorales, fue sumamente utilizado y bien recibido. Sin embargo, como libro objeto de estudio ofrece información que permite conocer rubros hasta ahora poco estudiados como los procesos de publicación, su legislación, impresión y edición, de ahí su valor histórico y utilidad actual.

Conclusión

Los estudios de caso, como aquí se presentó en las *Advertencias* de fray Juan Bautista, son muestra del proceder entre autor, impresor y requerimientos «administrativos» que se llevaban a cabo para sacar a la luz una obra que por diversas cuestiones (legales, sociales o accidentales) sufría alteraciones en el texto o en los preliminares, que son las más visibles y valiosas, pues develan momentos precisos de lectura, esto es, la revisión inquisitorial, el accidente en el taller de impresión o bien el cambio o rejuvenecimiento de una portada. Estos momentos son los que requieren una explicación metodológica que involucran la reconstrucción histórica, el contexto e interpretación que en conjunto dan respuestas que bien se prestan a la subjetividad y discusión, que, sin duda, alimentan y logran diversos discursos en beneficio de la bibliografía y la historia del libro, en este caso, la de Nueva España.

México tuvo el privilegio de poseer la primera imprenta en el continente americano, de sus prensas se distribuyeron libros no sólo en Nueva España sino también en otros reinos del Nuevo Mundo y de Europa; su importancia cultural es invaluable, pues con esos impresos se instruyó tanto a la población indígena con la evangelización, como a los europeos con la enseñanza de las lenguas aborígenes. Por lo tanto, el libro fue un enlace entre los dos mundos. Esto nos obliga a tener un preciso control de ellos y consérvalos; pero sobre todo investigarlos para así conocer o reconocerlos, pues —como se presentó en este estudio— poseen diversas historias ignoradas que aún nos maravillan. Los libros antiguos requieren ser releídos para así incrementar sus valores y difundirlos entre el público en general.